

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de abril de dos mil veinticuatro

Proceso	Ejecutivo con Garantía Real
Demandante	Alba Iris Aguirre Valencia
Demandados	Inversiones Pompano S.A.S.
Radicado	050013103008-2021-00343-00
Interlocutorio	Nº 244
Tema	Incorpora despacho comisorio. Pone en conocimiento cuentas secuestre.

Para los fines previstos por el artículo 40 del Código General del Proceso, se agrega el despacho comisorio debidamente diligenciado por la Inspección de Policía de Santa fe de Antioquia – Ant., en diligencia llevada a cabo el 27 de octubre de 2023 (visible en archivo #42 c.1), sobre los inmuebles distinguidos con las matrículas inmobiliarias Ns. 024-4160 y 024-5032.

Se incorpora y pone en conocimiento informe efectuado por la secuestre MARTA LUCÍA CADAVID RUÍZ sobre las gestiones realizadas con ocasión a los bienes inmuebles dejados a su administración. Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y Derecho)